

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA. .**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO**

**Proceso de Compra Menor**, para la adquisición de pódium para **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente el ítem que se detalla a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CODIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	2010125	45111501	2.6.1.1.01	PODIUM	UN	2

**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIO.**

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CODIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (RD\$) SIN ITBIS	PRECIO UNITARIO (RD\$) CON ITBIS	MONTO TOTAL (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO PERMITIDO POR EDENORTE	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
1	2010125	45111501	2.6.1.1.01	PODIUM	UN	2				15 Días calendarios	

**Nota: Los oferentes que presenten un tiempo de entrega superior al tiempo máximo permitido por Edenorte, no podrán ser evaluados económicamente para adjudicación, es decir, que quedarán automáticamente descalificados.**

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA). DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

**LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE** estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA. .**

**EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANTEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.**

La presente documentación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes especificaciones técnicas, las cuales tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**REQUERIMIENTO DE MUESTRA, CATÁLOGO Y FICHA TÉCNICA**

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CODIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	REQUERIMIENTO DE MUESTRA ( Muestra de los acrílicos)	CÁLOGO	FICHA TÉCNICA
1	2010125	45111501	2.6.1.1.01	PODIUM	UN	2	SI	No	Si

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmada en manuscrito y sellada, la ficha técnica concedida por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en la misma. **El hecho de no entregar la ficha técnica solicitada descalifica al oferente.**

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **cuarenta y cinco (45) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

La ficha técnica está disponible, junto a estas **especificaciones técnicas** en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

# EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA. .

## CRONOGRAMA DEL PROCESO

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	26/04/2021 17:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	29/4/2021 17:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/5/2021 12:00 *
Presentación de Oferta Económica	4/5/2021 17:00 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	5/5/2021 10:00 *
Acto de Adjudicación	27/5/2021 17:00 *
Notificación de Adjudicación	31/5/2021 17:00 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	1/6/2021 17:00 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	2/6/2021 17:00 *
Plazo de validez de las ofertas	120 * Días *

### CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

### PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA. .**

**PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**NOTA: CADA OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE UNA MEMORIA USB, EN LA QUE DEBE INCLUIR LA OFERTA TÉCNICA Y DE CREDENCIALES ESCANEADA. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE, POR LO QUE, DE NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA. ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.**

**PROGRAMA DE SUMINISTRO/ENTREGA**

El bien requerido en el presente proceso de Compra Menor deberá ser entregado en la Oficina de Comunicación Estratégica, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, según se especifica a continuación:

ÍTEM	DIRECCIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD	FECHA NECESIDAD
1	C/30 de Marzo, Edif. Confederación del Canadá, Santiago De Los Caballeros, R.D	2	15 días calendarios

**De lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.**

El bien adjudicado conforme al presente proceso de Compra Menor, deberán ser entregados en la Oficina de Comunicación Estratégica, en la dirección más arriba indicada, por lo que dichas entregas deberán ser coordinadas en un plazo mínimo de 24 horas, a través del Analista de Compras, antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que se programe la recepción provisional de la mercancía en día y hora.

## **EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA. .**

Los suplidores que lleguen a la oficina a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no serán recibidos, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

En caso de que el bien entregado no sea recibido conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dicho bien, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica.

El bien recibido no conforme por parte de Edenorte, tendrá que ser retirado de la oficina por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira el bien en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

**Nota:** La disposición final del bien no recibido conforme y que no sea retirado de la oficina, no sustituyen la entrega del bien adjudicado y requerido en la ficha técnica del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

### **Recepción Provisional**

El área técnica debe recibir el bien de manera provisional, hasta tanto verifique que el mismo corresponde con las características técnicas del bien adjudicado.

### **Recepción Definitiva**

Si el Bien es recibido **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en la presente **especificación técnica**, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

No se entenderán suministrado, ni entregado el Bien que no ha sido objeto de recepción definitiva.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará la Oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: las especificaciones técnicas, tiempo de entrega y menor precio ofertado.

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA. .**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el presente documento de especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

**FORMA DE PAGO**

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validados y recibidos conforme del bien por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para el bien objetos de la presente **especificación técnica**.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 4 DE MAYO DEL 2021** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

**Dirección Logística - Gerencia de Compras**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago**

**Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:**

**Nombre:** Yaniely Medina

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2887

**E-mail:** [ymedinav@edenorte.com.do](mailto:ymedinav@edenorte.com.do)

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro **Equipos de audio y video para presentación y composición, 45110000.**

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE PODIUM PARA EDENORTE, PRIMERA CONVOCATORIA. .**

**ANEXO:** Ficha técnica.